

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMES ECUADOR S. A. HOMECEC, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los Treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas treinta minutos, se reúnen en la oficina situada en la ciudad de Guayaquil Ciudadela Kennedy Norte Av. Miguel H. Alcívar y Víctor Hugo Sicouret Edificio Torres del Norte Torre "B" Piso Oficina 504, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **HOMES ECUADOR S. A. HOMECEC**, con la asistencia de las siguientes personas: Arq. Emilio Wilfrido Rumbea Dueñas, debidamente representado por la Sra. Denise María Rumbea Dueñas, en su calidad de apoderada Legal de la compañía tal y como consta en el poder General que se acompaña para que forme parte del expediente respectivo, como propietario de (320) acciones con derecho al 40% de votos; y el Abg. Javier Andrés Rumbea Dueñas debidamente representado por la Sra. Denise María Rumbea Dueñas, en su calidad de apoderada Legal de la compañía tal y como consta en el poder General que se acompaña para que forme parte del expediente respectivo, como propietario como propietario de (480) acciones y con derecho al 60% de votos, totalizando 800 acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USDs 800.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Como invitada especial, se encuentra presente la señora Angélica Lourdes Navas Cruz.

Como los aquí nombrados accionistas constituyen la totalidad del capital social de la compañía, estos aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

- 1. Conocer y resolver el informe del Gerente General presentado el 23 de Marzo de 2017, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017;*
- 2. Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 14 de Marzo de 2017, acerca de las explicaciones sobre el ejercicio económico del año 2017;*
- 3. Conocer y Resolver el destino que se dé a la utilidades o Pérdidas del ejercicio económico terminado en el año 2017;*
- 4. Conocer y resolver, sobre la ratificación del informe presentado por los Auditores externos de la compañía por el ejercicio económico del 2017.*

Ante la ausencia del Presidente de la sesión, los concurrentes designan a la Señora Denise Rumbea Dueñas para que presida la sesión, y a la Sra. Ángela Navas para que actúe como secretaria de la Junta, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas representados en esta sesión por la señora presidenta de la Junta de conformidad con la ley respectivamente, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** Luego, de que el Gerente General da lectura a su informe, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad, pues su voto se sumó a la mayoría; inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance rectificatorio y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

**SEGUNDO:** Dar Lectura y aprobar el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017.

**TERCERO:** Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad antes de impuestos de **US 4.126,30 (Cuatro mil ciento veintiséis con 30/100 dólares)** la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: **a) US\$ 618,95 se destina a pagar la Participación de Utilidades** a los trabajadores de la compañía; **b) US\$ 906,97 se destina para pago del Impuesto a la Renta** por el ejercicio económico terminado, quedando como saldo la suma de **US\$ 2.600.66** que podrán ser consideradas como reservas a futuras capitalizaciones si se desea, y/o utilidades no distribuidas como está establecido en los Estados financieros.

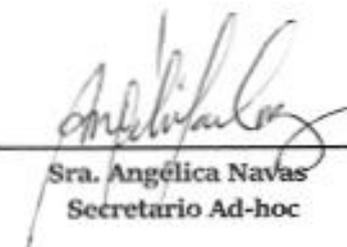
**CUARTO:** La Junta resuelve, por unanimidad, ratificar el informe preparado por los señores Auditores Externos Audíplus Cía. Ltda. Por los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos antes del meridiano.



Sra. Denise Rumbea Dueñas  
Presidente de la Junta



Sra. Angélica Navas  
Secretario Ad-hoc

p.p. Emilio Rumbea Dueñas

p.p. Javier Rumbea Dueñas



Sra. Denise Rumbea Dueñas



Sra. Denise Rumbea Dueñas